

I

DIEGO DE SAAVEDRA: NUEVOS DATOS PARA UN PERFIL BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRÁFICO

Don Diego de Saavedra Fajardo nació en 1584 en la hacienda familiar de El Raiguero de Santa Catalina del Monte, situada entre las localidades murcianas de Algezares y La Alberca, donde su familia vivía durante parte del año¹. Sus padres, don Pedro de Saavedra y doña Fabiana Fajardo, gozaban de una sólida hacienda y de puestos oficiales, lo que les convertía en una de las familias acomodadas de la ciudad. Los datos acerca de los primeros años de la vida de Saavedra son relativamente pocos y la mayoría de ellos tienen relación con los estudios que cursó. En 1600, con dieciséis años, ingresó en la Universidad de Salamanca para estudiar Jurisprudencia y Cánones, donde en abril de 1606 recibió el grado de Bachiller. Sin embargo, faltan datos fiables para confirmar si prosiguió su formación con estudios superiores². A finales de la primera década del siglo xvii empezó su carrera diplomática, una labor que lo alejó de España prácticamente el resto de su vida, en primera instancia para tratar los asuntos de Italia y posteriormente en una dilatada peregrinación por la convulsa Europa Central.

¹ Para la biografía de Saavedra ver Roche y Tejera, 1884; Fraga Iribarne, 1998; Murillo Ferrol, 1957; Dowling, 1957 y 1977; el estudio preliminar de González Palencia (Saavedra Fajardo, *Obras completas*) y Díez de Revenga, 1977 y 2008.

² Solo se tiene constancia de que se le nombra «licenciado» en un documento notarial de 1607 y que su amigo Francisco Cascales lo llama «doctor» en sus *Discursos históricos de Murcia y su reino*. Ver Roche y Tejera, 1884, pp. 30-31 y Díez de Revenga, 2008, pp. 168-169.

A juzgar por los datos que el mismo Saavedra manifiesta en su correspondencia, todo apunta a que se marchó a Italia por los alrededores de 1608³. En Roma, ocupó el puesto de secretario particular de Gaspar de Borja y Velasco, a quien sirvió durante veinticinco años gestionando los asuntos de Nápoles y Sicilia, encargándose de los códigos cifrados de la embajada ante la Santa Sede y ocupándose de la Agencia General de Su Majestad⁴. Siguiendo la carrera profesional del cardenal Gaspar de Borja, Saavedra fue secretario de Estado y Guerra en Nápoles, y asistió a los cónclaves que eligieron a Alessandro Ludovisi como Gregorio XV y a Mafeo Barberini como Urbano VIII. Durante la década de los veinte, se multiplicaron sus cargos y nombramientos: en diciembre de 1623 fue nombrado Solicitador y Procurador de los negocios de los reinos de Castilla en la corte romana; en 1624 se ocupó en esa misma corte de los asuntos de las Indias Occidentales tomando el relevo a Francisco Cosida; en 1627 obtuvo la chantría de Murcia del entonces Papa Urbano VIII, y en noviembre de 1629 el Rey lo designó Agente del reino de Sicilia en Roma⁵.

A mediados de 1630, Saavedra se desplazó a Madrid a instancias del conde de Monterrey, donde llegó el 19 de septiembre, y aproximadamente un año después fue nombrado Secretario por Felipe IV⁶. Durante el tiempo que permaneció en España redactó dos pequeños tratados en prosa, las *Introducciones a la política*, una doctrina de gobierno al estilo de la *Política* de Aristóteles dedicada al conde-duque de Olivares, y la *Razón de estado del rey católico don Fernando*, donde se describía el modelo de monarca ideal a través de un sinfín de ejemplos reales sacados de la

³ «Habiendo estudiado cinco años en Salamanca y dos de pasante, fui a Roma». Carta de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644. Ver *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)*, 1842, p. 49 y Saavedra Fajardo, *Obras completas*, p. 1386. Para el estudio de los años que Saavedra pasó en Italia, ver los trabajos de Green, 1937 y Sabatini, 2008.

⁴ En dos cartas, de 1631 y 1644 respectivamente, Saavedra hace referencia explícita a los cargos que había desempeñado al servicio de Felipe IV. Ver Aldea Vaquero, 1981, p. 1; *CODOIN*, 1842, p. 49 y Saavedra Fajardo, *Obras completas*, p. 1386.

⁵ Algunos de estos nombramientos se conservan en el Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 79-81. Ver la transcripción de los mismos en el Apéndice de este volumen (docs. I y II). Agradezco a Pilar Marés de Saavedra el haberme facilitado las referencias a su correspondencia familiar.

⁶ ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 82. Ver Apéndice (doc. III).

historia a modo de breviario político. Estos breves tratados formaban un tándem teórico-práctico, cuyas ideas se desarrollaron en la posterior redacción de *Empresas políticas*⁷.

Después de volver a Italia y pasar allí algo más de un año, a principios de 1633 se expidió la orden para que Diego de Saavedra pasase a Alemania y tratase allí de los negocios que concernían a la monarquía de Felipe IV. De esta manera, y tras casi veinticinco años en Italia sentando las bases de su formación como hábil secretario y encargándose de importantes temas de política internacional, nuestro diplomático, con cerca de cincuenta años y una experiencia considerable, fue enviado a la corte de Baviera con el objetivo de establecer un acuerdo entre el duque Maximiliano I y el Emperador Fernando III, para intentar controlar la influencia que los franceses ejercían sobre Baviera desde el tratado de Fontainebleau en 1631.

En plena Guerra de los Treinta Años, la confrontación hispano-francesa latente desde hacía varios años se hizo oficial en 1635, cuando el rey Luis XIII publicó un manifiesto declarando la guerra a España. A partir de ese momento proliferaron los escritos de propaganda regia, que se convirtieron en una forma más de ataque contra el enemigo, una táctica que en algunos casos resultaba incluso más efectiva que las invectivas militares. Numerosos intelectuales españoles y franceses tomaron las plumas para poner su talento al servicio de la monarquía. Este contexto suscitó la aparición de un sinnúmero de escritos políticos, entre los cuales destaca la *Respuesta al manifiesto de Francia*, un texto anónimo aparecido en 1635 que Jover y Zamora atribuyó a Diego de Saavedra⁸. Saliese o no este escrito de la pluma del diplomático, la verdad es que la conciencia nacional del murciano y su voluntad de servir como libelista a Felipe IV se intensificaron a partir de esta fecha, desarrollando así una intensa producción de opúsculos propagandísticos. Estos textos, tratados y panfletos políticos que defendían los intereses pro Habsburgo, se convirtieron en la antesala de la redacción de *Locuras de Europa* durante su estancia en el congreso de Münster.

⁷ Saavedra Fajardo, *Introducciones a la política y Rariora et Minora*, pp. 143-206. Algunos investigadores apuntan a que Saavedra también fue el autor del texto titulado *Indispositione generale della monarchia di Spagna* (Spini, 1942), aunque a la luz de las recientes investigaciones la autoría saavedriana parece más bien dudosa. Ver Boadas, 2015b.

⁸ Jover y Zamora, 1949 y Arredondo, 1992.

Al año siguiente, Saavedra asistió como ministro al Colegio Electoral de Ratisbona que eligió a Fernando III como Rey de Romanos. Dejó constancia de ello en el *Discurso sobre el estado presente de Europa*, que redactó desde esa misma ciudad y que envió al Cardenal-Infante y al Conde-Duque⁹. Se trata de un escrito de importante valor político e histórico que da cuenta de la situación europea a finales de la década de los treinta, en un momento en que la elección del Rey de Romanos no suponía un alivio para las enfermedades de Europa, el origen de las cuales se encontraba, según Saavedra, en la figura de Richelieu, último responsable de causar la guerra y de sustentarla. Durante los siete años que el murciano residió en la corte de Baviera se sucedieron algunos de los acontecimientos que marcaron el rumbo de la ofensiva militar: en febrero de 1634 el político y militar Albrecht von Wallenstein fue asesinado, y en septiembre de ese mismo año el Cardenal-Infante se hacía con la victoria en la batalla de Nördlingen.

A finales de la década de los treinta, cuando Saavedra daba por finalizada su misión en Baviera y pensaba en regresar a la corte de Madrid, fue enviado a Mantua. Su nueva misión consistía en convencer a la princesa María de Gonzaga para que abandonase la alianza con Francia y transfiriese su lealtad a la Casa de Austria, un objetivo que se consiguió a principios de abril de 1638. Durante ese mismo año, Saavedra volvió a tomar la pluma para redactar el *Dispertador a los trece cantones esguízaros*, un texto donde fingía ser ciudadano de los cantones para advertir del peligro que les suponía el auge y la codicia de la potencia francesa¹⁰.

El viaje de nuestro diplomático por Europa Central continuó en dirección a la zona del Franco Condado, el territorio más pequeño y más débil del Imperio español desde el tratado de Senils en 1493. Se trataba de un lugar altamente estratégico para la comunicación y el comercio, convirtiéndose así en uno de los enclaves más ansiados por la corona de Francia. Desde Besançon, Saavedra detallaba la lamentable situación en que se encontraba la ciudad libre imperial: «la hallé con peste, con hambre y con gran discordia entre la plebe y los gobernantes sobre una imposición para las fortificaciones que no quiso consentir

⁹ El texto lo transcribieron Roche y Tejera, 1884, p. 177; González Palencia (Saavedra Fajardo, *Obras completas*, pp. 1323-1328) y recientemente se ha publicado una edición crítica en Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 251-262.

¹⁰ Las ediciones críticas del texto pueden consultarse en Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 263-272 y en Sánchez Jiménez y Sáez, 2014, pp. 137-150.

el pueblo, oponiéndose en forma de tumulto»¹¹. Sus principales líneas de actuación quedaron detalladamente reflejadas en la correspondencia que mantuvo con el Parlamento de Dole¹², que concentraba el poder político, judicial y administrativo del Franco-Condado, y en los escritos que envió a la corte de Madrid¹³. La salvación del territorio, que estaba siendo atacado por las tropas francesas capitaneadas por el duque de Longueville, pasaba por el aprovisionamiento económico y militar, y por el encauzamiento del gobierno municipal, sumido en graves deficiencias político-administrativas y al borde de la rebelión popular. Una vez se hubieran frenado las ofensivas del ejército francés y el gobierno local hubiera recobrado la estabilidad con la elección de los gobernadores, la clave para la conservación del Condado residía en la restauración del tratado de neutralidad con el Ducado de Borgoña.

Durante su estancia en el Franco-Condado, Saavedra trabajó en consonancia con el procurador general del Parlamento de Dole, Antoine Brun, con quien en poco tiempo trabó una estrecha relación personal. Así lo corroboran las muestras de afecto que se desprenden de su correspondencia y el hecho de que Saavedra fuera el padrino de la hija de Antoine Brun¹⁴. Además, ambos diplomáticos se reencontraron en

¹¹ Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, p. 291 y Longin, 1923.

¹² Esta correspondencia se conserva en los fondos de los Archives Départementales de Doubs y de la Bibliothèque d'Étude de Besançon. Este epistolario puede consultarse íntegramente, junto con un estudio detallado de las funciones de Saavedra en el Franco-Condado, en Boadas, 2015a.

¹³ Me refiero a *Harangue, en langue espagnole, faite a Dole par D. Diego Saavedra, envoyé du roi d'Espagne en France-Compte y Relación de la jornada al condado de Borgoña*. El primer documento puede consultarse en González Cañal, 1987 y Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 273-282; mientras que el segundo ha sido publicado en Roche y Tejera, 1884, pp. 157-176; Longin, 1923; Saavedra Fajardo, *Obras completas*, pp. 1333-1341 y Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 283-302.

¹⁴ De la siguiente manera se expresaba Brun cuando hablaba de Saavedra: «Si le veis testimoniadle los grandes sentimientos de agradecimiento que le tengo. Hay que ser decidido y rápido con él. Me quiere tanto que más no se puede [...] y casi a todas las horas del día tiene que estar en mi casa o yo en la de él. Los dos somos impacientes, y, sin embargo, después de nuestras discusiones, continuamos siendo buenos amigos». Carta de Brun a su mujer. Ratisbona, 20 de mayo de 1641. Château de Buthiers, Ms. Brun, tomo I, fol. 125. El texto está reproducido en Truchis de Varennes, 1932, p. 306 y Fraga Iribarne, 1998, pp. 342-343. Se conservan cerca de un centenar de cartas de Antoine Brun a Diego de Saavedra escritas entre 1638 y 1640 en los fondos del Château de Buthiers, propiedad del marqués de Scey y Montbéliard.

varias ocasiones a lo largo de los años posteriores: en 1640 el murciano requirió al Parlamento de Dole que Brun fuera enviado a la Dieta de Ratisbona¹⁵, y tres años después, ambos fueron nombrados ministros plenipotenciarios de Felipe IV para asistir a las negociaciones del congreso de paz en Münster.

Las instrucciones que tenía Saavedra cuando llegó al Franco-Condado se consideraron cumplidas a mediados de agosto de 1638, cuando recibió órdenes para abandonar la zona y regresar a la corte de Baviera: «Su Majestad me manda que luego pase al señor duque de Baviera y de allí al Emperador, como le obedezco, luego sintiendo mucho la ocasión que pierdo de servir a V. S. y a la provincia y asistiles en estas necesidades y calamidades presentes»¹⁶. Sin embargo, la estabilidad del Condado todavía no estaba garantizada y a partir de ese momento Saavedra se postuló como el abanderado de la defensa del territorio, empezando así las negociaciones con los cantones esguízaros para restaurar el tratado de neutralidad.

A principios de 1639, la estrategia española para salvar el Franco-Condado consistía en pedir la intervención de la Confederación Helvética, que desde el inicio del siglo XVI con la confirmación de la «Alianza hereditaria», había acordado supervisar y cooperar por la neutralidad entre el Condado y el Ducado de Borgoña¹⁷. Sin embargo, la posición en la que se encontraba la Confederación era compleja y delicada porque también debía cumplir las capitulaciones firmadas con el rey Luis XIII de Francia que le obligaban al suministro de tropas para sus ejércitos. A todo esto había que añadir también las presiones por parte de los franceses y las serias divergencias entre la Confederación Helvética y el Parlamento de Dole, por lo que la división de opiniones entre los cantones católicos y los protestantes eran cada vez más evidentes: mientras que los primeros se inclinaban por una intervención hispano-suiza, los

¹⁵ «Considerando yo lo que convenía que alguno de ese Consejo se hallase en esta Dieta donde se han de tratar los mayores negocios del mundo, propuse a Su Alteza la persona del procurador general, el señor Brun, por sus partes y noticias de esa provincia. Y Su Alteza se ha servido de eligille». Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Ratisbona, 26 de septiembre de 1640 (Boadas, 2015a, doc. 62).

¹⁶ Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Ornans, 16 de septiembre de 1638 (Boadas, 2015a, doc. 26).

¹⁷ Para un estudio de la misión de Saavedra en la Confederación Helvética, ver Quer Boule, 1931 y Sánchez Jiménez y Sáez, 2014.

segundos parecían estar a favor de las ofensivas militares de Weimar. Asimismo, los constantes ataques de las tropas francesas al Franco-Condado ponían entre la espada y la pared a la Confederación, que debía garantizar la seguridad de la provincia.

La misión de negociar con los cantones esguizaros fue encargada a Saavedra, que no solamente había acreditado con creces sus habilidades diplomáticas, sino que se había ganado la confianza de los dirigentes del Parlamento de Dole. Con el objetivo de asegurar la fidelidad de los cantones a la corona española y lograr que se rebelaran contra las armas de Weimar para garantizar la conservación de Borgoña, Saavedra se desplazó cuatro veces a Suiza entre 1639 y 1642. El inicio de las negociaciones fue intenso, ya que en 1639 tuvieron lugar cinco de las ocho dietas en las que intervino el diplomático murciano. El 23 de enero de 1639, Saavedra entró por Zúrich y se dirigió a Lucerna, capital de los cantones católicos, donde empezó las gestiones para alistar una leva de tres mil hombres y reforzar así las tropas del Franco-Condado. La misión se vio truncada por la negativa de los esguizaros católicos a autorizar el paso del reclutamiento antes de la celebración de las reuniones.

En la primera dieta, que congregó a los católicos en la ciudad de Lucerna los días 25 y 26 de febrero de 1639, Saavedra pretendía recordar a los cantones los términos acordados en la «Liga hereditaria» y la promesa existente entre la Confederación Helvética y España para la conservación del Condado, así como demostrar los peligros que suponía la anexión francesa de Borgoña para las provincias helvéticas¹⁸. La finalidad de Saavedra era conseguir una confederación hispano-suiza y la intervención directa del Cuerpo Helvético en el conflicto de Borgoña: «Pero porque las cosas han llegado a un término tal que esto no se puede disponer sin que también contribuyan vuestras señorías, y asimismo los otros señores cantones, [...] ha querido que se reúna esta Dieta para que [...] se tome una resolución que considere no solamente la conveniencia y seguridad propia de sus señores, sino también de la Liga hereditaria [...] para que se pueda esperar de ella un remedio de los males presentes y tal vez dar motivo a una paz universal, rompiéndose los designios de

¹⁸ El discurso que defendió Saavedra ante los cantones, presentado el 27 de febrero de 1639, se ha conservado bajo el título *Proposta fatta dal Sig. Diego Sciavedra alla Dieta de Cantoni Catolici in Lucerna*. Puede consultarse en Aldea Vaquero, 1959. Recientemente se han publicado dos traducciones de la obra en Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 317-326 y en Sánchez Jiménez y Sáez, 2014, pp. 150-154.

Francia»¹⁹. Su planteamiento fue rechazado por los cantones asistentes a la dieta, quienes consideraron que les convenía conservar la neutralidad.

El 22 de marzo se celebró en la misma ciudad la segunda reunión de los cantones católicos y, una semana después, el 28 de marzo, tenía lugar en Baden la Dieta General de los Trece Cantones, en las cuales Saavedra volvía a insistir en el beneficio que aportaría la participación de los cantones en la defensa del Franco-Condado. La Confederación Helvética continuaba negándose a declarar la guerra a Luis XIII y los cantones católicos, a pesar de ser aliados de España, rechazaron hacerlo en solitario. Paralelamente a las infructuosas negociaciones en las dietas, Saavedra perseveraba en el intento de conseguir permiso para enviar levadas de mercenarios al Condado. A mediados de mayo de 1639 se dirigió hacia el cantón protestante de Berna donde finalmente obtuvo la autorización para enviar dos mil hombres de Milán a Borgoña cruzando el territorio helvético, así como para reclutar otras compañías en los cantones católicos y sumarlas al cuerpo de militares procedentes de Milán.

El 26 de junio de 1639 se celebró en Baden la Dieta General de los Trece Cantones, donde el embajador francés, Blaise Méliand, desacreditó a Saavedra aludiendo a su falta de credenciales. El murciano no pudo garantizar que desde Madrid se hubiese autorizado un armisticio en el condado de Borgoña y tampoco fue capaz de certificar que el monarca español le hubiera nombrado embajador para tratar esos asuntos. Ante esa situación, decidió lanzar la proposición de entregar el Condado a la Confederación con el fin de buscar la conformidad del representante francés, una declaración que solo le reportó nuevos disgustos, ya que fue desautorizada por el gobierno de Madrid y supuso su exclusión de la Dieta de Baden.

El 25 de septiembre del mismo año, y después de la muerte de Bernardo de Sajonia-Weimar, tuvo lugar la quinta Dieta General de los Trece Cantones en Baden, que estuvo marcada por el curso de los acontecimientos bélicos que tenían lugar en el Franco-Condado. La Confederación decidió mantener su neutralidad y paralizar todo propósito intervencionista. Terminada esta Dieta, el primer viaje de Saavedra a territorio esguízaro también llegaba a su fin, por lo que regresó a la corte de Baviera para tratar con el duque Maximiliano una liga entre las dos coronas de la Casa de Austria²⁰.

¹⁹ Sánchez Jiménez y Sáez, 2014, p. 154.

²⁰ El 25 de mayo de 1640, Felipe IV dio poderes a Saavedra para que asentase una liga con el duque de Baviera. Ver Boadas, 2015a, Apéndice, doc. III. Para las

De nuevo en territorio bávaro y acompañado por el marqués de la Fuente y por don Francisco de Melo, Saavedra asistió a la Dieta Imperial de Ratisbona como plenipotenciario español, una asamblea cuyo objetivo principal fue la pacificación de Alemania²¹, y donde también asistió Antonio Brun como representante del Parlamento de Dole. Asimismo, durante su estancia en Ratisbona, Saavedra consiguió que Felipe IV le otorgara por Real Decreto el título de hábito de la Orden de Santiago, que se expidió en Madrid el 18 de septiembre de 1640. Poco tiempo después, el 22 de enero de 1641, y ante el Emperador Fernando III, su esposa María Ana de España y el archiduque Leopoldo Guillermo, fue investido como caballero de la Orden de Santiago en una ceremonia celebrada en la catedral de Ratisbona²². Fue también durante esta estancia en Baviera que Saavedra decidió sacar a la luz la primera edición de sus *Empresas políticas* (Múnich, 1640), donde aunó la erudición obtenida mediante la atenta lectura de libros de ciencia política y su dilatada experiencia diplomática. Tal y como afirma en el prólogo, su contenido se gestó durante los desplazamientos por Europa central:

En la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania y otras provincias, pensé en esas cien empresas, que forman la *Idea de un Príncipe Político Cristiano*, escribiendo en las posadas lo que había discurrido entre mí por el camino, cuando la correspondencia ordinaria de despachos con el rey nuestro señor y con sus ministros y los demás negocios públicos que estaban a mi cargo y daban algún espacio de tiempo²³.

negociaciones que mantuvo Saavedra con Maximiliano de Baviera ver la correspondencia que se conserva en los fondos del Archivo de Estado de Múnich (Aldea Vaquero, 1981).

²¹ El 31 de julio de 1640, el Rey nombró a Saavedra como diputado para la Dieta de Ratisbona (Boadas, 2015a, Apéndice, doc. IV), poder que el Cardenal-Infante envió a Saavedra el 12 de septiembre. Ver Saavedra Fajardo, *Obras completas*, p. 75 y Fraga Iribarne, 1998, p. 286. Para la actividad de Saavedra en la Dieta Imperial ver Aldea Vaquero, 1975.

²² La documentación relativa al nombramiento de Saavedra como caballero de la Orden de Santiago se conserva en los archivos familiares del ANC (Boadas, 2012b).

²³ Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, pp. 172-173. Sin embargo, en una carta a Maximiliano de Baviera del 1 de agosto de 1640 afirmaba que el libro se había gestado durante su estancia en Baviera: «Il libro incluso, parto piccolo del mio ingegno, è vasallo de V.A. perche fu generatto et natto nella Baviera et lo presento à gli piedi de V.A.» (Aldea Vaquero, 1981, p. 483).

A mediados de 1641, se retomaron las negociaciones sobre la neutralidad de Borgoña con motivo de la celebración en Baden de la sexta Dieta General de los Trece Cantones. Saavedra inició su segundo viaje a los cantones esguízaros con el objetivo de conseguir el cese de los enfrentamientos en Borgoña por medio de alguna alianza con los esguízaros, de manera que se impidieran «los designios de Francia» y se librara la monarquía española «de tantos peligros y calamidades»²⁴, unos propósitos que al inicio de la dieta afrontaba con cierto optimismo:

Ayer se empezó esta Dieta y se pasó en cumplimientos entre los cantones. Hoy no se ha tenido por ser día tan favorito y mañana el embajador del Emperador hará su proposición, que es como se podría desear. Todos los diputados vienen muy bien instruidos en las cosas de Borgoña y espero que tomarán con más ardor que antes su defensa, porque conocen que de su conservación pende su libertad²⁵.

Sin embargo, la esperanza inicial se truncó con la intervención del embajador francés, Jacques le Fèvre de Caumartin, que consiguió detener una vez más la negociación aludiendo a la falta de poderes de Saavedra, quien había presentado una credencial que no llevaba la firma del monarca, sino que estaba refrendada por el Cardenal-Infante. Esta cuestión se alargó hasta el final de la dieta sin poder llegar a un acuerdo estable, y se pospuso de nuevo la negociación para agosto de ese mismo año:

Católicos y protestantes se han unido concluyendo que conviene a su libertad llamar la gente que tienen en Francia si no viniese en la neutralidad, y porque para esto no había bastantes poderes de los cantones, se envía a ratificarlo y se señala el día de los 18 de agosto para tener Dieta sobre ello. [...] Dice el embajador de Francia que si mi plenipotencia no es del Rey no basta la del Infante. V. S. me haga merced de avisarme con qué plenipotencias se han hecho las demás neutralidades, que yo pienso que solamente con la autoridad sola de los gobernadores de Milán, por lo menos algunas. Y venga esto en forma que se pueda producir y haga fe

²⁴ Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 29 de junio de 1641 (Boadas, 2015a, doc. 70).

²⁵ Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 2 de julio de 1641 (Boadas, 2015a, doc. 71).

y con la brevedad posible, y por duplicado, de suerte que esté aquí antes de los 18 de agosto²⁶.

Mientras esperaba la llegada de la siguiente dieta, Saavedra abandonó el territorio esguízaro y se desplazó a la ciudad de Constanza, desde donde podía acercarse con más facilidad para tratar los asuntos de Ratisbona: «He escrito a V. S. que esperaba aquí hasta que llegase el tiempo de la Dieta de Baden por estar más a la mano a Ratisbona y a los cantones, procurando encaminar algunas diligencias en orden a la negociación»²⁷. Llegó el día 18 y continuaron los inconvenientes relacionados con las credenciales de Saavedra, que presentó poderes para tratar en la Dieta de Ratisbona, pero no pudo acreditar estar en posesión de una autorización real para negociar la neutralidad de Borgoña. En este orden de cosas, el 12 de septiembre la asamblea se disolvió y se retrasaron una vez más las deliberaciones.

La octava Dieta General de los Trece Cantones se celebró en Baden el 6 de julio de 1642 y la tenacidad de nuestro diplomático lo condujo de nuevo a territorio helvético para intentar pactar un acuerdo que permitiera la conservación de Borgoña. Esta vez, el español tenía plenos poderes para mediar en el asunto y a pesar de sus presiones para que los cantones no enviaran más tropas al servicio de Luis XIII de Francia, Caumartin le ganó la partida diplomática al prometer el pago de varias pensiones a los cantones. La fortuna volvió a ser adversa para Saavedra y la dieta concluyó sin lograr el encauzamiento de las negociaciones que tanto había deseado el murciano. No obstante, antes de abandonar definitivamente su misión en territorio helvético y dirigirse hacia el Milanesado, decidió pasar unos días en el reposo y la tranquilidad que ofrecían los baños termales de Pfäfers, en el cantón de Grisonas²⁸.

²⁶ Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 21 de julio de 1641 (Boadas, 2015a, doc. 74). La plenipotencia que le concedió el Cardenal-Infante para ajustar la neutralidad entre el Ducado y el Condado de Borgoña puede consultarse en Boadas, 2015a, Apéndice, doc. II.

²⁷ Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Constanza, 11 de agosto de 1641 (Boadas, 2015a, doc. 75).

²⁸ «Yo paso a los baños de Tefers, que están dentro del país de esguízaros, en el cantón de Grisonas, donde me detendré un mes y estaré más vecino a las cosas de esta provincia y del servicio de V.S». Carta de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 29 de julio de 1642 (Boadas, 2015a, doc. 91).

De manera paralela a las infructuosas negociaciones con el cuerpo helvético, Saavedra puso su agudeza al servicio de la causa pro Habsburgo y difundió algunos textos propagandísticos. Por los alrededores de 1641 redactó la *Noticia del tratado de Neutralidad entre el Condado y el Ducado de Borgoña*²⁹, un escrito dirigido a los trece cantones para persuadirlos de que conservasen su neutralidad y advirtiéndoles de los peligros que nacerían si Francia ocupaba el Condado de Borgoña. A lo largo de sus páginas, Saavedra puso de manifiesto los continuos ataques franceses al Franco-Condado, con especial énfasis en la traición que supuso el sitio de Dole en 1636. Otro de los textos publicísticos que salieron de la pluma del murciano fue la *Carta de un holandés escrita a un ministro de los estados confederados*, cuyo objetivo era penetrar en el ánimo de los holandeses, comparando la situación que vivían las Provincias Unidas con la de la Confederación Helvética, para conseguir así la pacificación de los territorios rebeldes con la monarquía de Felipe IV³⁰.

Por otra parte, durante su estancia en Milán en 1642 publicó la segunda edición de *Idea de un príncipe político cristiano*, una obra con cambios sustanciales respecto a la *princeps* que se había impreso en Múnich solo dos años antes, de los cuales el mismo Saavedra dejaba constancia en su correspondencia con el marqués de Castel-Rodrigo: «Con esta posta envió a V. E. uno de mis libros impreso en Milán que sin duda es mucho mejor que el primero, porque hay tantas cosas mudadas y añadidas que parece otro»³¹.

²⁹ El texto, que se conserva en un manuscrito de la Bibliothèque d'Étude de Besançon y en otro de la BNE, lo dio a conocer González Cañal en 1987. Para los estudios sobre el mismo, ver la edición de Rosa de Gea (Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 329-351) y Sánchez Jiménez y Sáez, 2014, pp. 155-175. Las últimas investigaciones al respecto me han llevado a descubrir un testimonio impreso de las *Noticias del Tratado de la neutralidad* y de la *Carta de un holandés* (s.l., s.a.), del cual se han localizado tres ejemplares. A falta de concluir el estudio que en estos momentos estoy realizando, un cotejo inicial parece indicar que los testimonios manuscritos serían copias del impreso.

³⁰ «Después [redacté] una *Carta de un holandés a otro Ministro de aquellos Estados*, representándoles la mala razón de Estado en consentir que los franceses tomasen puestos en las provincias obedientes». Carta de Saavedra a Felipe IV. Münster, 4 de mayo de 1644. (Saavedra Fajardo, *Obras completas*, p. 1383 y Sáez, 2014). El texto también lo dio a conocer González Cañal, 1987, pp. 82-90, y posteriormente ha sido reeditado por Rosa de Gea (Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 353-369).

³¹ Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 7 de enero de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 187). Para un estudio de los cambios entre las dos ediciones ver los

Pocos meses después, a principios de 1643, Saavedra estaba de regreso a la corte madrileña, donde su intensa actividad como hábil negociador no le permitiría permanecer muchos meses. A mediados de enero se incorporó como miembro del Consejo de Indias, ocupando la plaza que el Rey le había concedido doce años antes, en enero de 1631³², y también por aquellas fechas se supone que terminó de dar forma a la segunda redacción de *República literaria*, obra que no pasaría por los tórculos de la imprenta hasta 1655, cuando apareció bajo el nombre de Claudio Antonio de Cabrera y con el título de *Juicio de Artes y Ciencias*³³.

Fue en ese mismo año de 1643 cuando tomó la pluma para redactar *Suspiros de Francia*, un nuevo texto de propaganda política en el cual, escondido detrás de la voz de una Francia afligida, se dirigía a Luis XIII y reclamaba el fin de la guerra. El escrito se mostraba especialmente crítico con la política exterior del primer ministro francés, Richelieu, y se repasaban los últimos enfrentamientos bélicos que habían perdido sus tropas frente al ejército español. Algunos de estos sucesos militares que aparecen reseñados en la segunda edición de *Empresas políticas* (1642), se retomaron un año después para la redacción de *Suspiros de Francia*³⁴.

También por esas fechas en las que Saavedra se movía por la corte madrileña, parece que fue candidato para optar al puesto de Secretario de Despacho, es decir, Secretario principal de Estado del Rey, una plaza que había quedado vacante por la destitución de Jerónimo de Villanueva. Sin embargo, y según lo que se desprende de la correspondencia del murciano, las presiones que ejercieron los consejeros más próximos al monarca, que seguramente identificaban a Saavedra con el círculo de

trabajos de García López, 1998 y 2008, 2012; Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, pp. 64-76 y López Poza, 2001.

³² El título lo publicaron Roche y Tejera, 1884, pp. 138-142. Ver también Boadas, 2015a, Apéndice doc.VII.

³³ Es bien sabido que la autoría de las dos redacciones de la obra ha sido motivo de debate entre los investigadores. En este sentido, ver los estudios de Bleuca, 1984, 2006; García López, 2002 y la introducción de García López en Saavedra Fajardo, *República literaria*, pp. 96-109.

³⁴ El texto de *Suspiros de Francia* puede consultarse en Aldea Vaquero, 1959, pp. 115-124 y Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 371-391. Sin embargo, la mejor edición crítica hasta el momento es la de Boadas (2010b), que contempla un nuevo ejemplar manuscrito del texto y anota los paralelismos existentes entre este texto y *Empresas políticas*.

ministros más cercanos a Olivares, consiguieron alejarlo de la corte de Madrid alabando ante Felipe IV sus dotes como buen diplomático:

Para que conozca V. E. que todo procede de quien procura que haya ocasiones en que yo me pierda, hago saber a V. E. que para que yo viniese aquí [al congreso de Münster] hizo diligencia alabándome mucho porque supo que Su Majestad inclinaba a que tuviese el puesto que ahora tiene Andrés de Rozas, y que la Reina y otros lo deseaban. Y el marqués de Carreto me dijo que hablando con Su Majestad sobre el enviar aquí otro, le dijo que sus consejeros le habían dicho que no era menester, pues me enviaba a mí³⁵.

Sea como fuere, Saavedra no permaneció mucho tiempo en la corte ya que el 11 de junio de 1643 fue nombrado ministro plenipotenciario para negociar la paz en el congreso de Münster, un título que le llegaba con casi sesenta años de edad y que supuso la culminación de su carrera diplomática. Una vez solventadas las cuestiones económicas relativas al viaje, Saavedra partió de Madrid el 27 de junio y puso rumbo a una de las sedes del congreso de paz. Durante su desplazamiento pasó por París, donde intentó reunirse con Ana de Austria después de la muerte de Luis XIII, y tuvo que detenerse algunas semanas en Bruselas a causa de una enfermedad³⁶. Finalmente, aproximadamente cuatro meses después de su partida, el 6 de noviembre de 1643, llegó a Münster³⁷.

La acción diplomática del murciano en el congreso de paz se puede documentar gracias a la numerosa correspondencia que se ha conservado en varios archivos y bibliotecas³⁸. Sus principales objetivos eran los

³⁵ Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 25 de marzo de 1645 (*CODOIN*, 1842, pp. 530-533 y Boadas, 2015a, doc. 247). Para los enemigos que tenía Saavedra en Madrid, ver también Fraga, 1998, p. 339.

³⁶ Las cartas que Saavedra escribió dando cuenta de su viaje a Münster pueden consultarse en Boadas, 2011, y las instrucciones que recibió al pasar por París en Boadas, 2015a, Apéndice, doc. XXI. Con respecto al episodio de París, Bougeant (1751, II, p. 303) afirma que fue la misma Reina quien se negó a recibir a Saavedra.

³⁷ Meiern, 1734-1736, I, p. 58.

³⁸ Se puede consultar en el volumen 82 de la *CODOIN*, y en Saavedra Fajardo, *Obras completas*, pp. 1355-1430. Para el estudio y la transcripción del reciente epistolario inédito conservado en los fondos de la Biblioteca Estense Universitaria de Módena, ver Boadas, 2015a. Para un estudio de la actuación de Saavedra en Münster, ver también el trabajo de Mühleisen, 1996.

de revelar las verdaderas intenciones de los franceses ante sus aliados e intentar un trato que beneficiara al máximo los intereses de Felipe IV. No obstante, a ojos de Saavedra, los congresos acabaron siendo reuniones infructuosas y nada productivas, donde lejos de negociarse la paz, se afilaban las armas de guerra³⁹. Al inicio de las negociaciones, nuestro diplomático tendía a expresarse con cierta autoridad y altivez, una actitud que por otra parte era propia de la antigua postura hegemónica que había mantenido la Monarquía Hispánica en Europa, por lo que aprovechaba «todas las oportunidades par proyectar la reputación de su rey»⁴⁰. Así lo demostró, por ejemplo, en abril de 1644, cuando rechazó participar en la procesión del *Corpus Christi* realizada en honor de la Paz, únicamente para no encontrarse con el embajador de Francia; o bien en la celebración del *Tè Deum* por la elección del Papa en octubre de ese mismo año, cuando la comitiva española se colocó en el lugar más preeminente de la iglesia en detrimento de la francesa⁴¹.

En los despachos que enviaba desde Münster, plasmó, por ejemplo, su descontento ante la llegada de las delegaciones catalana y portuguesa, unos súbditos de la Monarquía que se atrevían a comparecer en el congreso bajo la protección de los embajadores franceses. Ante esa situación, el objetivo tanto de Saavedra como del resto de plenipotenciarios españoles enviados a Münster fue evitar que sus representantes fueran recibidos por los medianeros y que se les diera audiencia⁴². A lo largo de las negociaciones, Saavedra ofreció su opinión sobre las cuestiones relativas a los tratamientos y a las cláusulas de las plenipotencias, que no hicieron más que dilatar el comienzo de las operaciones diplomáticas. De la misma manera, en la correspondencia que hemos conservado se percibe su indignación por la llegada el nuncio Fabio Chigi, que lejos de mantenerse neutral y ejercer como mediador en el conflicto, mostraba un trato preferente hacia la política francesa.

Además de toda la dilación en el inicio de las negociaciones y de las objeciones a las plenipotencias, los enviados españoles tenían que actuar

³⁹ Para una aproximación a las negociaciones franco-españolas en Münster, ver Séré, 2007, pp. 119-166.

⁴⁰ Cardim, 2008, p. 105.

⁴¹ Ver la narración de los hechos por parte de don Diego (Boadas, 2015a, doc. 105) y de don Gregorio (Apéndice, doc. IV).

⁴² El representante portugués era Luiz Pereira de Castro y el catalán, Josep Fontanella, que estuvo acompañado por su hermano, el poeta y dramaturgo catalán, Francesc Fontanella. Ver Cardim, 2008 y Boadas, 2012a.

de acuerdo con las órdenes que llegaban desde la misma corte de Madrid. Gran parte de estas instrucciones hacían hincapié en recordarles cuál era su función en el congreso y les instaban a no extralimitarse en sus acciones. Les habían otorgado el título de Ministros Plenipotenciarios —no el de Embajadores— y su función pasaba por asistir y ajustarse a las indicaciones de Manuel de Moura y Corte Real, marqués de Castel-Rodrigo, y en ningún caso podían negociar ni acordar de *motu proprio* con los demás representantes⁴³:

En carta de 29 de enero se sirvió V. M. de mandar escribirnos que ninguna cosa tratásemos, propusiésemos, ni admitiésemos proposición ninguna sin comunicarlo todo con el marqués de Castel-Rodrigo [...] Se sirve también V. M. de decirnos que se nos ha dado el título de plenipotenciarios para honrarnos y para que asistiásemos al marqués de Castel-Rodrigo, y no para que tengamos juntas con otros ministros, ni adelantemos la materia más de lo que el Marqués nos avisare y tuviere por conveniente, teniendo entendido que este negocio está cometido a él, y que así convendrá⁴⁴.

Esta desconfianza inicial de la corte de Madrid se intensificó a medida que crecían los recelos hacia Saavedra en el mismo congreso de Münster. En varias misivas al marqués de Castel-Rodrigo, su propio compañero, el también ministro plenipotenciario, Antonio Brun, daba cuenta de cómo procedía el murciano, poniendo en duda su fidelidad a la corona y manifestándole lo susceptible que parecía a las opiniones que le transmitía Jean Jacques Chifflet⁴⁵. Poco a poco, esas suspicacias fueron calando en el ánimo de Saavedra, que cada vez se sentía más cuestionado, ya no solamente desde Madrid, donde afirmaba tener enemigos que le perjudicaban, sino también desde la misma delegación de Münster, por lo que empezó a expresar su voluntad de abandonar las

⁴³ Para las relaciones que había mantenido Saavedra con Castel-Rodrigo durante sus respectivas estancias en Italia, ver Glaser, 1975.

⁴⁴ Carta de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644 (*CODOIN*, 1842, pp. 46-51). Los avisos a Saavedra continuaron a lo largo de diversas misivas (Boadas, 2015a, docs. 94, 144, 217). Para la tipología de las misiones diplomáticas y los motivos por los que Saavedra no podía ser nombrado embajador, ver Cardim, 2008, pp. 122-125: «Su estatus social lo confinaba para cargos con una orientación eminentemente negociadora y no compatibles con el ‘carácter’ de embajador».

⁴⁵ Carta de Brun a Castel-Rodrigo. Münster, 26 de noviembre de 1644 (Boadas, 2015a, doc. 148).

labores diplomáticas en el congreso y volver a España⁴⁶. A la frustración por la falta de una negociación fructífera con las otras partes implicadas se sumaron los problemas relacionados con las plenipotencias, la precariedad económica, la falta de confianza del gobierno de Madrid y las tensas relaciones con Antoine Brun.

Llegados a este punto, el murciano depositó sus esperanzas en la llegada de Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, como cabeza de la delegación española en Münster. Además de las buenas relaciones que desde hacía varios años había mantenido con el Conde, Saavedra pensó que la presencia de un embajador con plenos poderes agilizaría su regreso a España. De hecho, así tenía que ser porque el Conde había salido de España con un despacho del Rey en el que se ordenaba a Saavedra su regreso a Madrid. Los motivos que impulsaron esta decisión residían en las quejas que había recibido Felipe IV del Emperador por el comportamiento de su ministro. Todo parece indicar que el murciano se había extralimitado en la defensa de los intereses españoles, atribuyéndose títulos y funciones que no estaban en su poder, y utilizando un tono improcedente para dirigirse a los ministros que representaban al Imperio. Esta actitud, lejos de aunar las fuerzas de ambas potencias, solo contribuyó a crear nuevas tensiones entre las dos casas de Austria, un hecho que no era tolerable para el monarca español⁴⁷.

Sin embargo, cuando el conde de Peñaranda llegó a Münster decidió que no era el mejor momento para destituir a Saavedra. Pensó que su sagacidad y sus habilidades como diplomático todavía eran útiles para el buen desarrollo de las negociaciones, y así lo expresó en una misiva a la corte española⁴⁸, por lo que el regreso de don Diego a España se

⁴⁶ «Tiempos son en que es favor quitar las ocasiones de negocios. Ninguna cosa deseo más que verme fuera de ellos, donde solo trate de lo eterno». «Y como la desconfianza de mí toca vivamente a mi reputación, vivo tan afligido y fuera de mí que si Su Majestad no me manda salir de aquí, es cierto que no podré vivir mucho». Cartas de Saavedra a Castel-Rodrigo de 31 de octubre y de 5 de diciembre de 1645 (Boadas, 2015a, docs. 345 y 363).

⁴⁷ Los motivos de la destitución de Saavedra pueden consultarse en la carta de Felipe IV a Castel-Rodrigo. Zaragoza, 9 de abril de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 264 y Fraga, 1998, pp. 355-356).

⁴⁸ «D. Diego de Saavedra es de la condición que se sabe. Bien creo que habrá dado alguna ocasión para lo que el señor Emperador ha escrito de él; pero su celo es muy bueno y los ministros del Emperador y de los Electores obran de manera que algunas veces obligan a cualquiera destemplanza. Yo no me he resuelto a hacerle salir de aquí porque presumo que en mi compañía podría enmendar algunos achaques, y

demoró algunos meses más. La llegada del Conde y su incorporación al frente de la delegación española en Münster no hicieron más que agraviar la situación de desamparo que percibía el murciano. Lo invadió un sentimiento desalentador y se sentía menospreciado por el Conde y desacreditado ante los demás plenipotenciarios, incluso llegando a sospechar que se dudaba de su fidelidad a la Monarquía. La carta que a principios de diciembre de 1645 envió al marqués de Castel-Rodrigo daba buena cuenta de sus impresiones:

No le he hecho visita [al conde de Peñaranda] de la cual no haya salido arrepentido de haberla hecho por la aversión que he hallado en S. E. No he dicho cosa que o no le ha parecido bien o no me la haya contradicho con palabras poco decentes a mi persona y puesto. De mí no ha querido informarse de nada y casi todo lo que le propongo de servicio de Su Majestad lo desaprueba. No me ha mostrado carta alguna de Su Majestad ni de los ministros, aunque todos me escriben remitiéndose a S. E. De las instrucciones que trujo no he sabido nada, ni cuál sea la mente de Su Majestad. [...] Con el Brun no pasa esto, antes lo confiere con él todo, y suele enviarme a juntas con los cesareanos y con otros, sin noticia mía. [...] Todo lo notan los demás ministros con descrédito mío [...] Yo visitaba al Conde cada día a los principios, después de dos a dos días, y ahora suelen pasar tres porque lo tengo por mejor y porque estoy dispuesto a ir a todas horas cuando me llamare. Al fin, señor, yo soy tratado como el más sospechoso de infiel, debiendo S. E. confiar más de mí que de los demás por las obligaciones con que nací y por ser español [...] Y como la desconfianza de mí toca vivamente a mi reputación, vivo tan afligido y fuera de mí que si Su Majestad no me manda salir de aquí es cierto que no podré vivir mucho⁴⁹.

Finalmente, a finales de marzo de 1646 y después de dedicar tres años a los infructíferos negocios que se debatían en Münster, el conde de Peñaranda entregó a Saavedra la disposición real para volver a Madrid⁵⁰,

porque verdaderamente rehúso quedarme sin ministro español, mas Vuestra Majestad se sirva de creer que siempre que convenga usaré del medio que tengo para enviarle a Flandes». Carta de Peñaranda a Felipe IV. Münster, 11 de julio de 1645 (*CODOIN*, 1842, p. 94).

⁴⁹ Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 5 de diciembre de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 363).

⁵⁰ La orden real, que estaba firmada del 25 de febrero de 1645, le llegó a Saavedra más de un año tarde. Boadas, 2015a, doc. 389 y 290.

hecho que puso punto y final a su carrera como diplomático. Durante los años que estuvo en Alemania, además de lidiar dialécticamente con los ministros enviados al congreso, y valiéndose de la profunda imbricación que existía entre su destreza con la pluma y sus habilidades diplomáticas, compuso y difundió varios escritos destinados a defender los intereses de la monarquía hispánica. Este es el caso, por ejemplo, del diálogo lucianesco *Locuras de Europa* y de la obra historiográfica *Corona gótica*.

A mediados de 1645 afirmaba tener casi terminado el libro de *Corona gótica*, un texto concebido para completar la enseñanza de las *Empresas políticas* que había empezado a redactar en 1644 a instancias de Felipe IV⁵¹, y que quería estampar sin tener que esperar la licencia real, por lo que pidió la aprobación y la aquiescencia de Castel-Rodrigo⁵². A principios de enero de 1645, desde la corte española se expresó cierta oposición a la impresión de las obras de Saavedra, supuestamente a raíz de la difusión de unas «cartas y papeles» cuyos argumentos no se consideraron adecuados⁵³. No tardó don Diego en tener órdenes expresas de no estampar en letras de molde ninguno de sus escritos sin tener consentimiento expreso de Madrid, una decisión que importunó el ánimo del murciano, y que en el caso de *Corona gótica* franqueó recurriendo a la autorización que le concedió el marqués de Castel-Rodrigo⁵⁴. Con la licencia de impresión firmada en Bruselas, los contratiempos fueron las dificultades económicas y la poca pericia de los cajistas de las imprentas de Münster, que cometían un sinfín

⁵¹ Así se deduce de una carta que le escribió el monarca en febrero de 1644: «Respecto de este punto de los derechos y pretensiones a reinos que yo y el Rey cristianísimo poseemos, sin ceder en lo que se hubiere capitulado en la materia por ningún caso y en esta misma conformidad, he mandado escribir a los demás mis ministros en este congreso». Carta de Felipe IV a Saavedra. Madrid, 1 de febrero de 1644 (Boadas, 2015a, Apéndice, doc. XXIX).

⁵² Boadas, 2015a, doc. 258.

⁵³ «Holgara yo que no se hubieren impreso las cartas y papeles que decís en la [carta] de 6 que tratábades de esparcir sobre la sin razón que franceses continúan la guerra, sin que también se hubieran visto acá primero. Estaréis advertido para no lo hacer de aquí adelante antes de remitirlos acá. Y si no se hubieren esparcido, lo suspenderéis y los enviaréis luego para que se vean, pues son cosas, estas, que deben mirarse bien antes de publicallas por lo que pueden y suelen tener más de perjuicio que de útil». Carta de Felipe IV a Saavedra. Zaragoza, 24 de septiembre de 1644 (Boadas, 2015a, Apéndice, doc. XLII).

⁵⁴ «Beso a V. E. la mano por el favor de dar licencia para la impresión de mi libro». Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 15 de abril de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 270).

de errores tipográficos. Para salvar estos obstáculos, intentó publicar la obra en casa de Baltasar Moreto, director de la imprenta palatiniana de Amberes⁵⁵, pero por motivos que desconocemos, en apenas unos meses el taller de impresión de *Corona gótica* volvió a cambiar, siendo Ámsterdam la ciudad elegida para la estampación de la obra a finales de 1645⁵⁶. En la actualidad, no hemos localizado ninguna impresión holandesa del texto y la *editio princeps* de la obra es la que se publicó en el taller de Juan Jansonio (Münster) en 1646.

Con esta publicación, más allá de defender el origen de la monarquía hispánica, Saavedra pretendía un acercamiento de las posiciones de españoles y suecos para debilitar así la alianza de Suecia con Francia⁵⁷. De hecho, durante su estancia en el congreso, el murciano había empezado a visitar con frecuencia al residente de Suecia en Münster, Schering Rosenhane, para captar su simpatía y despertar suspicacias respecto a la corona francesa⁵⁸. En los informes que Saavedra pasaba puntualmente al marqués de Castel-Rodrigo atestiguaba su creciente amistad con Rosenhane, así como los convites y los festejos que celebraban juntos con el objetivo de hacerle sospechar de los franceses: «La fiesta que hice al residente de Suecia salió bien y tuve buena ocasión para encender los celos contra franceses de que ya estaba picado y no poco»⁵⁹. La influencia que ejerció Saavedra sobre el residente sueco en Münster supera la confluencia ideológica en determinados aspectos políticos, ya que Rosenhane también sintió interés y admiración por la faceta literaria

⁵⁵ «Señor, yo tengo acabado mi libro, digo puesta la última mano hasta la pérdida de España y está dispuesto Moreto, impresor de Amberes, a estampallo. Suplico a V. E. se sirva de ordenar al Sr. Tomas López de Andrada que de orden de V. E. le escriba que lo imprima luego, prefiriendo esta obra a las demás que tuviere, que recibiré muy gran merced de V.E». Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 27 de mayo de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 300).

⁵⁶ Ver las cartas de Saavedra a Castel-Rodrigo en Boadas, 2015a, docs. 364, 366 y 369. La última referencia que tenemos de la impresión de *Corona gótica* en la correspondencia de Saavedra es de finales de enero de 1646 y en ella no se especifica dónde se está llevando a cabo la impresión. Ver Boadas, 2015a, doc. 378.

⁵⁷ Ver González Palencia (Saavedra Fajardo, *Obras completas*, p. 119); Díez de Revenga, 2008, p. 179; Arredondo, 2011, p. 321 y Sánchez Jiménez y Sáez, 2014, p. 25.

⁵⁸ Así lo indica el historiador francés Bougeant, 1751, IV, pp. 32-42. Ver también Fraga Iribarne, 1998, pp. 428-432 y González Fernández, 2000.

⁵⁹ Boadas, 2015a, doc. 334. Saavedra reitera sus intenciones con Rosenhane en varias epístolas. Ver, por ejemplo, Boadas, 2015a, doc. 345.

de Saavedra. A finales de 1645, el embajador sueco escribió su *Hortus Regius*, una obra genealógica y emblemática inspirada claramente en las *Empresas políticas* saavedrianas, que dedicó a la reina Cristina de Suecia⁶⁰. De hecho, la influencia de Saavedra en el país escandinavo va más allá de esta adaptación de sus *Empresas*, ya que el famoso conde Johan Gabriel Sparwenfeld (1655-1727) tradujo *Corona gótica* al sueco e incluso preparó la obra para su impresión. Sin embargo, y como atestigua Celsius, parece que solo llegó a imprimirse el primer folio⁶¹.

La intensa actividad de Saavedra como libelista al servicio de la causa de los Habsburgo le llevó también a redactar otros escritos propagandísticos, como la *Carta de un francés a otro del Parlamento de París* y los *Tratados de ligas y confederaciones de Francia con holandeses y sueceses*, unos textos que en la actualidad siguen en paradero desconocido, al igual que una relación que Saavedra afirmaba haber escrito sobre los acontecimientos que tenían lugar en Münster⁶². Sin embargo, la correspondencia conservada nos permite arrojar nueva luz sobre algunos tratados que todavía no han sido localizados. Este es el caso de las *Guerras y movimientos de Italia*, un texto que no gozó de la aprobación real para su publicación, lo que nos induce a pensar que si circuló, probablemente lo hizo de manera manuscrita. Felipe IV se negó a autorizar la impresión del libro hasta que hubiera sido revisado en la corte de Madrid, una decisión que fue tomada después de que se hubieran difundido otros papeles de Saavedra donde se apelaba al ánimo de los franceses para continuar la guerra:

⁶⁰ La obra permaneció manuscrita. A finales del siglo xx se publicó una edición a cargo de Stina Hansson (Rosenhane, 1978). Para un estudio comparativo entre las obras emblemáticas de Saavedra y de Rosenhane, ver Vasquez, 2006.

⁶¹ «Ut sunt inter alia, Svecana versio operis Saavedra, quod Corona Gothica inscribitur, quam eo usque perduxit illustris auctor, ut primas etiam plagulas typis mandarit, Carolo Regi dicatas [...]» (Celsius, 1745, p. 50). Ver Boadas y Gernert, 2010.

⁶² «Ayer despaché el correo del señor conde de Peñaranda y temo no se pierda porque con él envié quince pliegos de la relación que voy haciendo destes tratados y si la vieses franceses se ofenderían muchos. Suplico a V. E. la vea con atención, avisándome de lo que juzga se quite o añada, pues será aún a tiempo. Estos pliegos se escribieron con tanta prisa por gozar de la seguridad del correo que dudo si van bien trasladados, porque después he hallado algunas faltas que de nuevo advierto al Sr. Conde, a quien van para que los comunique a V.E». Carta de Saavedra a Castel-Rodrigo. Münster, 13 de mayo de 1645 (Boadas, 2015a, doc. 292).

El libro de las *Guerras y movimientos de Cuarenta y un años a esta parte* que decís en la carta de 3 que tratábades de imprimir, no conviene que salga a luz ni otro ninguno que toque a esta materia sin que se vea primero acá, pero podréis enviar las noticias que tenéis recogidas con toda brevedad para que siendo de calidad que apoyen el intento se puedan añadir a las consideraciones con que acá se está escribiendo sobre el derecho con que poseo mis coronas. [...] Holgara yo que no se hubieren impreso las cartas y papeles que decís en la de tratábades de esparcir sobre la sinrazón que franceses continúan la guerra sin que también se hubieran visto acá primero. Estaréis advertido para no lo hacer de aquí adelante antes de remitirlos acá, y si no se hubieran esparcido lo suspenderéis y los enviaréis luego para que se vean, pues son cosas estas que deben mirarse bien antes de publicallas por lo que pueden y suelen tener más de perjuicio que de utilidad⁶³.

No hay duda de que los constantes viajes por Europa y la ociosidad que se respiraba en el congreso de Münster, impulsaron al diplomático a tomar la pluma para servir a los intereses de su monarca. El descubrimiento y el estudio de estos textos propagandísticos perdidos, ayudaría a perfilar la evolución ideológica y literaria de Saavedra, que seguramente se revelaría como uno de los libelistas políticos españoles más diligentes y solícitos del momento.

A principios de abril de 1646, y siguiendo las instrucciones de Felipe IV que le había transmitido el conde de Peñaranda, Saavedra lo tenía todo preparado para salir de Münster en dirección a Bruselas, donde debía reunirse con el marqués de Castel-Rodrigo⁶⁴. En un informe notarial del escribano del rey, Andrés de Velázquez, fechado en febrero de 1650, se afirma que Diego de Saavedra llegó a la corte madrileña el 10 de agosto de 1646⁶⁵, cinco meses después de su salida de Münster,

⁶³ Carta de Felipe IV a Saavedra. Zaragoza, 24 de septiembre de 1644 (Boadas, 2015a, Apéndice, doc. XLII).

⁶⁴ Boadas, 2015a, doc. 389. François Ogier, uno de los secretarios que formaban parte del séquito del conde de Avaux, anotó que Saavedra abandonó el congreso el día 9 de abril de 1646: «Le 9, don Diego de Saavedra, plénipotentiaire d'Espagne, se retira de cette assemblée pour s'en aller en Espagne. Il avoit demandé congé à son maître, sur quelque mécontentement. On dit comunément que c'est pour avoir été traité de mépris par le comte de Penaranda, et avoir été relégué au troisième lieu de la légation espagnole, après un Cordelier nommé à l'archevêché de Cambrai. Il vint prendre congé de Son Excellence, qui pareillement lui fut dire adieu» (Boppe, 1893, pp. 151-152).

⁶⁵ ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 136. Este documento también precisa la cuantía de dinero que se invirtió en su sueldo y sustento,

de lo que se infiere que su estancia en Bruselas se dilató durante varias semanas. Poco después de su llegada a la corte de Madrid, el 28 de septiembre, Felipe IV le concedió el título de Conductor de Embajadores, y a finales de enero de 1647 lo nombró miembro del Consejo de Cámara de Indias⁶⁶.

Diego de Saavedra otorgó testamento en Madrid ante Francisco Suárez el 13 de agosto de 1648, dejando a su sobrino Sebastián de Saavedra, hijo de su hermano Pedro, como heredero universal⁶⁷. Pocos días después, el 24 de agosto, falleció en el hospital de los portugueses, en la iglesia parroquial de San Martín en Madrid, con sesenta y cuatro años de edad. Fue enterrado en los Recoletos Agustinos, la actual Biblioteca Nacional, aunque en el testamento había expresado la voluntad de que sus despojos se trasladaran a la capilla de Santa Elena, en Murcia. Tras varios avatares, los restos mortales de don Diego llegaron finalmente a su tierra natal en 1884 y desde entonces descansa en la capilla del beato Andrés Hibernón de la Catedral de Murcia.

una cifra que alcanzó las 835 onzas de plata. Puede consultarse su transcripción en el Apéndice que ofrecemos (Documento V).

⁶⁶ Todos estos nombramientos pueden consultarse en Boadas, 2015a, Apéndice, docs. XIII, XIV y XV.

⁶⁷ López Jiménez, 1956. El testamento de Diego de Saavedra se puede consultar en Roche y Tejera, 1884, pp. 148-159 y en Saavedra Fajardo, *Rariora et Minora*, pp. 435-455.